

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.563-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 9 de Octubre de 1934

Ya marchan los pastores...

Por MARÍA CRUZ EBRO

Domingo del Rosario.
Sobre la hierba rala de los montes serranos desmayan sus alargados pétalos esas florecillas tardías —nota violeta— que las mocicas de Huerta y de Neila llaman, con un profundo suspiro, espanta pastores.

Empiezan los preparativos para el éxito bíblico.

«Verdes pastos, y aguas tranquilas» anoran los pastores en su choca.

Anhelo también éste fué del Rey Pastor.

El invierno en la Sierra es duro, sin entrañas.

Nieve, fieles, nieve.

Los ríos mugen en los barrancos y el lobo rechina los afilados dientes hambrientos, en los contornos de la majada.

Y los fieros mastines de carlancas de agudas pitas de hierro no podrán defender a las pobres ovejitas.

[Pastor! anda, dí a tu mujer que te prepare el hatillo.

Pasado el domingo del Rosario, cualquier día será buena para que el ganado marche a Extremadura.

Don Eloy García de Quevedo, en uno de sus interesantes libros burgaleses, el que dedica al Consulado, habla de la importancia que en Burgos tenía dicho Consulado, más propiamente llamado Universidad de los Mercaderes o Universidad de Contratación.

El Consulado de Burgos, nos dice el autorizado maestro, es cestáneo del período en que empezó a figurar con carácter propio, con personalidad determinada, el comercio español en Flandes.

Dicho comercio se basaba principalmente en el comienzo de las fanas.

De aquí que el Consulado de Burgos fuese llamado El Consulado de las Fanas.

Y esta Isla era la de las ovejas merinas que durante el verano pastaban en los montes de la Sierra y a la entrada del invierno emprendían su caminata hacia las dehesas de Extremadura.

En el Consulado de Burgos se hacían importantes tasaciones de lana merina, que era exportada en grandes cantidades a Brujas, ciudad flamenca.

Brujas, durante toda la Edad Media, fué el importante centro de contratación de lanas.

Honores y privilegios, en Castilla, impulsaron el desarrollo de las ganaderías trashumantes.

Las cañadas, camino por el cual dos veces al año cruzan estos ganados, era celosamente protegido por la autoridad.

Cuidado!, que nadie ni nada entorpezca el paso de los merineros.

El Consulado de Burgos se remonta al siglo XIV.

Epoque de espaldor también el XVI.

Luego... En 1763 dictó Carlos III una Real orden disponiendo que todas las lanas de Reino que hubieran de extraerse por las aduanas de Vitoria, Ordizia y Valmaseda y puerto de Santander se registrasen y adeudases sus derechos en Burgos, donde para este fin se había de establecer una aduana.

Ocurrió esto, en la época de mayor decadencia de la ciudad, tanto que una de las razones que movieron al monarca para adoptar aquella disposición fue, según expresó en la misma, «el deseo que tengo de facilitar los medios con que poder atender a la conservación de la Ciudad de Burgos, que su antigüedad la hace recomendable y se habla hoy con toda su proximidad abatida y pobre, por haberla faltado el comercio que en otros tiempos la hizo florecer».

Reconocido don Antonio Tomé, rico industrial burgalés a la iniciativa del monarca, concibió la idea de erigirle un monumento.

Llevada dicha idea adelante, fué colocada en la Plaza Mayor de Burgos la estatua de Carlos III.

Don Antonio Tomé, de quien descendían por línea materna los condes de Liniers, tenía importantes lavaderos de fana. Su antigua casa es la que se encuentra en la esquina del Paseo de la Isla, en la calle de Lavaderos.

Nombre éste que trae el recuerdo de aquella desaparecida industria.

Castilla no era cerealista como ahora, sino eminentemente ganadera, para lo cual daban grandes facilidades los montes que cubrían su suelo.

El ganado merino no tenía rival en Europa.

Pero sucedió que en Flandes, por no serles ya necesarias nuestras fanas, vino su depreciación, decayendo aquella industria y decayendo también, como resultado lógico, la ciudad y provincia burgalesa.

Los buenos deseos de Carlos III no atañían su ruina.

Rápidamente fueron empobreciéndose y desaparecieron las industrias laneras y las ganaderías trashumantes.

Los pocos rebajos que hoy, heróicamente, sobreviven en marcha penosa van por las cañadas.

Y estos cantinos, antes tan anchos y cuidados, son hoy un mal sendero por entre rastros, sin un hierbajo para las parridas tempranas...

¡Anda, mujer, no llores!

Prepara el hatillo del pastor.

Están ahí ya los dos zurrillos?

Muy bien. Primero, vamos a meter en ellos ese pañuelo rameado tan respetoso que tú has guardado en la cómoda durante todo el verano.

Y estos cantinos, antes tan anchos y cuidados, son hoy un mal sendero por entre rastros, sin un hierbajo para las parridas tempranas...

¡Anda, mujer, no llores!

Prepara el hatillo del pastor.

Están ahí ya los dos zurrillos?

Muy bien. Primero, vamos a meter en ellos ese pañuelo rameado tan respetoso que tú has guardado en la cómoda durante todo el verano.

UN ACTO EMOCIONANTE

El entierro del guardia civil muerto por los sucesos de Barruelo

Una imponente manifestación de duelo y de patriotismo contra la intentona revolucionaria y secesionista

Rara vez podrá decirse con más justicia que en la actual, que todo el pueblo de Burgos, en masa, ha acudido a un acto.

La conducción del cadáver de un agente de la autoridad muerto por los revolucionarios en la campaña por estos días iniciada en pro del trastocamiento de las causas y de las normas legales en que se desenvuelve actualmente España y la invitación hecha por las autoridades de la capital a los burgaleses para que concurrieran al acto, ha puesto de manifiesto el alto patriotismo de la ciudad, fiel seguidora de las iniciativas de los que rigen sus destinos, y su condición hacia los execrables hechos llevados a cabo, tanto los que han dado lugar a la muerte de Jesús Benito Izquierdo, como los que pusieron de relieve los intentos secesionistas de los queristas catalanes.

La conducción del cadáver de un agente de la autoridad muerto por los revolucionarios en la campaña por estos días iniciada en pro del trastocamiento de las causas y de las normas legales en que se desenvuelve actualmente España y la invitación hecha por las autoridades de la capital a los burgaleses para que concurrieran al acto, ha puesto de manifiesto el alto patriotismo de la ciudad, fiel seguidora de las iniciativas de los que rigen sus destinos, y su condición hacia los execrables hechos llevados a cabo, tanto los que han dado lugar a la muerte de Jesús Benito Izquierdo, como los que pusieron de relieve los intentos secesionistas de los queristas catalanes.

Y Burgos, con estos sentimientos, se ha unido a la invitación de las autoridades, paralizando a mediodía todas las actividades habituales, para unirse a la manifestación de duelo que habría de desarrollarse con motivo de la conducción del cadáver del infeliz guardia muerto.

A las doce de la mañana, el comercio de la capital, sin ninguna excepción, cerró sus puertas, e infinitud de almas se dirigieron por la Avenida de la Isla y paseo del mismo nombre y carretera de Valladolid, al Hospital Militar, de donde había de partir la fúnebre comitiva.

Las immediaciones de dicho Centro benéfico, poco antes de las doce y cuarto ofrecían un extraordinario aspecto.

A ambos lados de la calzada se veían apinadas a miles de personas, siendo elevadísimo el número de las que se encontraban en el parque del Hospital, a donde iban llegando las autoridades y representaciones.

Difícil sería dar en estas columnas una relación detallada de todas cuantas concurren, porque, aparte de que pudieran ocurrir en omisiones lamentables, el espacio nos impide hacerlo, pero bueno será que hagamos constar que todo cuanto significa algo en las actividades de la vida burgalesa estuvo presente en el entierro, cuya ceremonia religiosa comenzó a las doce en punto.

Concluida ésta, se recogió el cadáver del infeliz agente de la autoridad, que desde el depósito hasta el parque en que esperaba la carroza, fué conducido a hombros por compañeros del finado.

Momentos después de las doce y media, se ordenaba la comitiva.

Ya quedó la Sierra triste y oscura...

¡No llores, mujer!

¿Qué es una vida muy perra la del pastor?

Conforme.

¿Qué ningún Gobierno, ni de derechas, ni de izquierdas, ni de centro, se ha ocupado nunca de su suerte de los pastores y que sin cuidado les tienen ganaderías y ganaderos?

Sí, mujer, sí; es una vida muy peyorativa.

Treinta días en étnico y otros tantos en primavera, él zurrón al hombro, ésta que te andarás detrás de sus ovejas.

Edificio caminó.

Ni un hilillo de agua para templar la fiebre de las pobres ovejitas recién partidas.

¡Señor, Señor...

Y qué largos se hacen para las mocicas y mujeres serranas los ocho meses de espera.

Allá para el Señor volverán los merineros...

Domingo del Rosario.

Pasada esta fiesta, cualquier día es bueno ya para la marcha del ganado a Extremadura.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Asociación de Caballeros de Nuestra Señora del Pilar

Con objeto de cerrar la lista de los asociados fundadores el día doce, festividad de Nuestra Señora del Pilar, se invita a los caballeros católicos que quieran ostentar tan honrosa distinción, den sus nombres en el Círculo Católico, antes del día 10.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

MODÉLO EXTRAFINO PTS. 0.40

PRODUCTOS NACIONALES S.A. - APART. 601 - MADRID

SOLO CUESTA 0.25 PTS.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA)

DURA MAS AFEITA MEJOR

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a la misa.

Al salir a la calle la carroza que con-

siguió la comitiva de la carroza que iba a

GOBIERNO CIVIL Ateneo de Burgos

Concejales suspendidos

Hoy nos ha dicho el señor gobernador en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 189 de la Ley municipal, y habida cuenta de que los concejales de este Ayuntamiento don Luis Labín, don Pedro Rodríguez, don Luis Díez Pérez y don Domingo del Palacio, son presuntos autores, directores o inductores en esta ciudad de la rebelión producida por elementos aliados a la U.G.T., ha acordado su suspensión en el ejercicio de dichos cargos, nombrando delegado de su autoridad a don Alfonso Vacillo, para que se les forme el correspondiente expediente.

AVISO AL PÚBLICO

Las especiales circunstancias del momento obligan a la Compañía de Aguas de Burgos a tener almacenada la mayor cantidad posible de agua a disposición de la población y también a no interrumpir el servicio en ningún momento del día o de la noche.

Se hace por consecuencia absolutamente preciso que sus abonados y especialmente los a tanto alzado, no malgasten el agua dejándola correr por los grifos inútilmente.

El interés público exige este pequeño sacrificio de no malgastar el agua que podría ser esencial en cualquier momento.

Academia Provincial de Dibujo del Real Consulado de Burgos

En la ya verificada apertura de curso en el día señalado se hizo el reparto de premios a los alumnos cuyos nombres se dieron a raíz de los exámenes de fin de curso, pero debiendo consignarse públicamente las recompensas en metálico que tiene concedidas la Excelentísima Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, citamos la siguiente adjudicación:

El premio de honor (100 pesetas) y los dos grandes premios de 50 pesetas cada uno, otorgados por la Diputación se concedieron respectivamente a don Gregorio Rojas, por sus trabajos de dibujo del natural; a la señorita Paz Martínez Arija, por pintura a la acuarela del natural y a don Demetrio Moreno Ortega, por trabajos de dibujo geométrico.

Los cien pesetas del excelentísimo Ayuntamiento se adjudicaron en la forma siguiente: señoritas Juana Aburto, 15 pesetas; Aurora Martínez, 15; Francisca Bush, 10; Joaquín Gómez, 10; señores don Miguel Bravo, 20; Angel González, 15 y Pedro Renuncio, 15.

Los dos legados de 32 pesetas cada uno, a Rufino Valdiveles y a Cecilio Santamaría Rucandio.

A los restantes alumnos premiados, que son treinta y cuatro, más varios de los recompensados en metálico (según la importancia del premio), se les adjudicó obras y libros de arte, así como material de dibujo y pintura por valor de 400 pesetas, aparte de los concedidos en metálico, también ellos a cargo de la Diputación.

También se adjudicaron tres importantes premios extraordinarios de estudios de arte que la casa Hijos de Santiago Rodríguez regaló, costumbre que con variadas elementos viene realizando há muchos años, por lo que los profesores, en nombre de la Excelentísima Diputación y alumnos del centro la hacen pública gratitud.

El profesor secretario, Luis Manero. Burgos 8 de Octubre del 1934

Contribución industrial

Convocatoria de gremios

Se pone en conocimiento de los industriales de esta capital, que pertenecen a alguna de las industrias o profesiones que abajo se señalan, se sirvan acudir en los días y horas que a continuación se citan, para la elección de los cargos de cada gremio respectivo en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia (Delegación de Hacienda).

Industria o profesión

Día 15 del actual.—A las diez de la mañana, tejidos por menor; a las diez y media, vinos por mayor; a las once, mercería por menor; a las once y media, ultramarinos por menor; a las doce, agentes de negocios.

Día 15 del actual.—A las diez de la mañana, comestibles por menor; a las diez y media, café 0,25 pesetas taza; a las once, gatos por menor; a las once y media, tocino en cajón; a las doce, pescados por menor.

Día 17.—A las diez de la mañana, carbón por menor; a las diez y media, prácticas; a las once, abogados; a las once y media, procuradores; y a las doce, agentes de negocios.

Día 18 del actual.—A las diez de la mañana, comisionistas; a las diez y media, barberos; a las once, carpinteros; y a las once y media, herreros.

AVENIDA TEATRO - CINE

A la sombra de los muelles

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL POR

BEN LYON y ERNEST TORRENCE

Nota.—Se ruega a todos los poseedores de abonos y localidades que habían adquirido para la actuación de la compañía de zarzuela, los canjeen en contaduría por su importe, desde mañana miércoles, de once en adelante.

Las clases

Empiezan el lunes día 15 con el siguiente horario:

De cinco y media a seis y media, lección diaria de taquimecanografía.

De siete a ocho, lunes, miércoles y viernes, alemán.

De siete a ocho, martes, jueves y sábado, contabilidad.

De ocho a nueve, lunes, miércoles y viernes, inglés.

De ocho a nueve, martes, jueves y sábado, francés.

La hora de la clase de conversación de francés para aquellos que deseen perfeccionarse en dicho idioma, se señalará una vez cubierto el grupo que se tiene anunciado en la matrícula.

Las inscripciones para esta clase, así como para las restantes pueden seguir haciéndose en Secretaría, Pablo Iglesias 36, durante toda la mañana hasta el sábado.

A los tenedores de trigo

Una nota del ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura recuerda a los tenedores de trigo la obligación que tienen de declarar las existencias en virtud del decreto de 30 de Junio. Aunque el plazo para hacer estas declaraciones terminó, según dicho decreto, el pasado día primero de Octubre, el ministro de Agricultura, en atención a las pasadas circunstancias, concede a los agricultores un nuevo plazo de seis días a partir de la publicación de esta nota, para ampliar su declaración, bien entendido, que, transcurrido dicho plazo, aplicará con todo rigor las sanciones en que incurrian los contraventores de lo dispuesto en dicho decreto, de 30 de Junio.

Asimismo, recuerda el ministro de Agricultura a los fabricantes de harina su obligación de mantener el «stock» ordenado por este ministerio y su resolución de aplicar las sanciones que están dispuestas a los contraventores tan pronto como transcurra un plazo de seis días, a contar desde la publicación de esta nota.

En evitación de perjuicios irreparables, el ministro de Agricultura advierte a todos los interesados en el conocimiento de esta nota que no obedece a un deseo formaluario, sino a su deseo irrevocable de cumplir las disposiciones vigentes para la defensa de la producción triguera, en cumplimiento de una necesidad que conoce, por haber estado muy en contacto, con los diputados, con los pueblos a que mayormente afecta esta disposición, y aún mayor energía emplearé para castigar toda infracción de lo dispuesto sobre precios de trigo y formalidades exigidas para la circulación de trigos y harinas.

EXCURSIONES artísticas

A Silos fué la última excursión pon los alumnos avenidos de la Academia provincial de Dibujo.

A los restantes alumnos premiados, que son treinta y cuatro, más varios de los recompensados en metálico (según la importancia del premio), se les adjudicó obras y libros de arte, así como material de dibujo y pintura por valor de 400 pesetas, aparte de los concedidos en metálico, también ellos a cargo de la Diputación.

Una sabia explicación, con la habitual y característica amabilidad de los monjes de Silos, nos hizo el joven y cariñoso padre Fray Cecilio Gutiérrez, a quien obligados le quedamos por su incansable complacencia e infinitas atenciones recibidas.

Las continuas indagaciones y más estudios sobre el Monasterio han dado lugar a estos variados descubrimientos que tras atentados y costosos trabajos permitirán saborear riquísimas bellezas antiguas y algunas bastante maltratadas por intencionadas manos salvajes.

A los ya descubiertos, siguen otras indagaciones con singular acierto, poniendo en ello tal cariño, que más adelante nos hará gozar de «para nosotros» nuevos y meritísimos trabajos.

La hora reglamentaria llama a la Comunidad para su corporal alimento sin que nuestro bondad se cierre acercando sus atenciones para con nosotros y muy dadas las doce de medio día, tras amabilísima despedida, volvemos a recibir las fuertes caricias solares, y hasta las dos y media de la tarde tenemos a nuestros alumnos en ejercicios pictóricos prácticos, para lograr impresiones de calles y detalles del también artístico caserío de Silos.

Tras un pequeño sosiego bajo hermosa galería donde se impresionan variadas plazas y ciertas fotografías, regresamos a nuestros jareos haciendo una parada en Covarrubias para aprovechar unos momentos del último día de festejos que allí se celebraban.

MANERO

Octubre del 1934.

Para atender debidamente a sus clientes y público

RELOJERIA GREILLA

se ha trasladado a PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

Misiana miércoles,

a las 7:15 y 10:30 de la noche

magnífico ESTRENO de la

producción titulada

NOTA.—Se ruega a todos los poseedores de abonos y localidades que habían adquirido para la actuación de la compañía de zarzuela, los canjeen en contaduría por su importe, desde mañana miércoles, de once en adelante.

Notas taurinas

Salón de Recreo y Círculo de la Unión

La encerrona de Peña Taurina

Entre los socios de las tres sociedades que encabezan estas líneas, ha causado excelente impresión el acuerdo tomado por la última de ellas.

El día 12, Fiesta de la Raza, celebrará «Peña Taurina» la «encerrona» que tiene anunciada.

Como quiera que los lidiadores encargados de pasaportar los cuatro eriales son personas muy conocidas en nuestra capital, y entre ellos hay varios socios del «Salón» y «Casino», la «Peña», por su parte, acordó conceder a los socios de ambas sociedades la gracia de presenciar las pruebas que con dichos burleros realicen aficionados tan competentes como los que actuarán en esta «encerrona».

He aquí sus nombres:

Primer cuadrilla: matador, Jesús Avila; sobresaliente, Bernabé Bartolomé.

Banderilleros, Angel Olabuenaga y C. Martínez.

Segunda cuadrilla: matador, José Vivar; sobresaliente, José López. Banderilleros, Pablo Rodríguez y Atastasio Moral.

Tercera cuadrilla: matador, Julian Ortiz. Un sobresaliente.

Banderilleros, Juan Marijuán y Cipriano Gil.

Cuarta cuadrilla, matador, Antonio Cifrián, sobresaliente Jesús Ruiz.

Banderilleros, Pedro Villalain y Jesús Martínez.

Creemos que la segunda cuadrilla hará una pequeña demostración de movimiento continuo.

Cargas honorarias: «mozos de espadas, banderilleros, atrastreras, majos, majas, calesas, «de nel») etc.

Los precios eriales salmantinos ya están camino de Burgos.

El tiempo, por ahora, imponente.

Todo hace presumir que esta fiesta resultará un éxito, y así lo acreditan las cifras de sus participantes.

Los señores socios del «Círculo de la Unión» y «Salón de Recreo» tienen a su disposición las oportunas invitaciones para esta «encerrona» en las respectivas administraciones de ambas sociedades, dondeles informarán de la forma de adquirirlas.

Rogamos a dichos señores se apresuren a recogerlas, ya que se piensa que sea reducido el número de espectadores.

Previa presentación de la oportuna invitación, podrán verse en los corrales los preciosos bueyes, tan pronto como lleguen y a horas que se anunciarán a su tiempo.

Si a alguna otra sociedad le interesa la adquisición de localidades para sus socios, puede solicitarlo de la Directiva de «Peña Taurina», la cual responderá sobre si procede efectuar la concesión.

J. S. G.

E. MELGOSA

Relojes de pulsera y bolsillo

Despertadores y de pared

Composturas garantizadas

PRECIOS ECONOMICOS

Santander, 34 - BURGOS

1750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2^a categoría

Edad: desde los 22 años

Oposiciones: Marzo de 1935

NO SE EXIGE TITULO

Preparación en la ACADEMIA COMERCIAL, San Juan, 41.-BURGOS.

a cargo de competentísimo profesorado del Cuerpo de 1^a categoría

Precios incluidos todos los impuestos

Ida y vuelta de Burgos a Zaragoza, segunda clase, 43,30 pesetas; tercera clase, 26,85.

Consultense las condiciones en los carteles expuestos al público en las estaciones.

Defunción

Después de prolongada enfermedad, ha fallecido en esta villa, a los 43 años de edad, el industrial don Félix Jorge Pérez.

A sus hijos, a sus hermanos don Fermín, maestro de Bilbao; don Manuel

fiscal municipal de Belorado; D. Cándida y doña Carmen, y a las demás familiares presentes el testimonio de nuestra condoleancia.

Ecos de la provincia

VIDA RURAL

El DIARIO en Belorado

El DIARIO en la Sierra

Municipales

Ya son firmes los nombramientos para las Escuelas número 1 de niñas y

número 2 de niños de esta localidad, y

de los maestros don Constantino Oñate,

y señora Natividad Cuesta Sáez,

que vienen de Entrambasaguas (Santander) y Villasilos (Burgos). La toma

de posesión de ambos profesores no

se hará esperar y con ello cesará la

anormal situación de los niños, que

carecen de enseñanza.

La feria llamada de San Francisco

ha transcurrido desanimada, excepto en

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

A las diez cuarenta terminó el Consejo de Ministros.

El secretario del Consejo dijo a los informadores que se había acordado comparecer mañana mañanas ante las Cortes.

El ministro de Hacienda leyó los proyectos de decreto adicionales a los presupuestos, que mañana someterá a la firma del presidente de la República.

La situación mejora en toda España, habiéndose restablecido las comunicaciones con Galicia.

El señor Lerroux se detuvo con los periodistas y les dijo:

Nos hemos ocupado de la presentación a las Cortes. Hay que cumplir los preceptos constitucionales sobre presupuestos y como hay algunos ministros que no conocen éstos, el de Hacienda ha estado haciendo una relación de ellos y leyendo los proyectos de decretos adicionales.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de la situación del orden público, que es licenciosa. En Asturias están a punto de cumplirse todos los objetivos perseguidos por el Ejército, en unión de la Marina, de la que han hecho grandes elogios.

Nos hemos enterado con pena de que han empezado a funcionar los tribunales militares en los juicios sumarísimos.

El Gobierno no se dejó coaccionar por paquetes y cumplirá con su deber.

El ministro de la Guerra ha tomado medidas interesantes referentes al personal que mañana hará públicas.

Preguntado el señor Lerroux por un periodista si era cierto que se iba a llamar a filas a las reservas dijo:

—Hay un error en esa noticia. Lo que pasa es que cada división queda en libertad de hacer el llamamiento necesario para cubrir sus necesidades.

A otras preguntas de los informadores respondió:

—El Gobierno no interviene en los Tribunales civiles ni militares y sólo les pide rapidez.

Los pacos capturados en Madrid y [Barcelona—añadió—] serán juzgados en juicio sumarísimo.

En Barcelona el Ejército ha tomado posesión del antiguo Gob. no Civil.

La C. N. T. ha publicado una nota en la que dice que después de estos tres días en que ha dejado libertad de acción a sus afiliados, ha acordado que todos los obreros se reajusten al trabajo.

Información varia

Detención de Jiménez Asúa

Han sido detenidos el diputado señor Jiménez Asúa y su secretario señor Ruffianchis.

Agencia clausurada

Por transmitir noticias fomentadoras a la clausura la Agencia Febus.

Tiroteos en Madrid

Los revolucionarios dispararon en la calle de María Cristina hasta la madrugada.

Tamén la sido tirocada la estación de trenes de los Cuatro Caminos.

Hubo tiroteos en otras calles, haciéndose frente a la fuerza pública, que tuvo que lamentar algunas bajas.

Los rebeldes tuvieron heridos, pero los refirieron.

La Policía ha practicado registros en las azoteas.

En la Avenida de Menéndez Pelayo un individuo apostado en un balcón, hacia fuego de fusil.

Un guardia de Tarifa contra él, matándole.

En la calle de Hortaleza, número 7, se registraron incidentes, resultando un muerto.

En la calle de Blasco Ibáñez, fue detenido un automóvil ocupado por cuatro individuos, los cuales se dedicaban a lanzar bombas de mano contra la fuerza.

Igualmente ha sido detenido Emilio Gutiérrez, que disparaba desde una azotea.

Noticias oficiales

Se han facilitado los siguientes:

En León ha sido detenido el exdirector de Correos, socialista, don Alfredo Nistal.

El gobernador de Palencia comunica que los rebeldes que marcharon al campo regresan al pueblo extenuados, entregándose a las autoridades.

En la línea de la Rioja han sido lados dos bombas, resultando herido un niño de siete años.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 9		ANTERIOR	DIA 9
Interior	71'25	00'00	Banco de España	572'00	571'00
Exterior	84'50	00'00	Hipotecario	255'00	00'00
Amortizable 4%	82'00	00'00	Español Americano	149'00	00'00
— 5% antiguo	95'00	00'00	Español de Crédito	185'50	00'00
— 5% 1917	91'00	00'00	Central	75'00	00'00
— 1926	100'90	00'00	Río de la Plata	84'00	00'00
— 1927 con impt.	90'85	90'85	Ferrocarril del Norte	247'00	258'00
— 1927 Mbre	100'20	00'20	Idem Idem Obligaciones	84'75	00'00
Ferroviario	99'00	99'00	Idem M. Z. A.	197'00	203'00
Cédulas hipotecarias 4%	85'25	86'00	Idem Idem Obligaciones	243'00	242'00
— 5% 94'25	84'25	94'25	Alicantes, Obligaciones	243'75	00'00
— 6% 102'35	102'35	102'50	Azucareras preferentes	40'50	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Idem ordinarias	38'00	00'00
— suizos	239'57	239'87	Tabacaleras	205'00	00'00
— belgas	171'52	171'52	Altos Hornos	68'65	00'00
Libras	36'05	35'90	Duro Felguera	40'00	00'00
Dólares	7'32	7'32	Telefónica Nacional	105'00	105'25
Euros	63'10	63'10			

Renace en España la tranquilidad.—Se suspenden las sesiones de Cortes mientras duren los actuales momentos.—El señor Maura declara disuelta la minoría republicana conservadora.—Asesinato en París del rey de Yugoslavia.

El Círculo de la Unión Mercantil ha enviado una carta felicitando al señor Lerroux.

Solo para alarmar

Un significado jefe de orden público ha manifestado que los pistoleros que disparan desde las azoteas lo hacen solo para alarmar.

Recomienda a los vecinos que circulen pegados a la pared.

Crece que este estado de cosas desaparecerá inmediatamente.

La intervención de Azaña y Companys

En cuanto a la intervención del ex presidente del Consejo de ministros señor Azaña y del presidente de la Generalidad señor Companys, han circulado numerosos informes, el señor Azaña, no se muestra partidario de dar el golpe.

El mismo Companys, tampoco se muestra decidido, pero fué arrastrado por algunos de sus consejeros.

Cuando oyó decir por radio, que el consejero de la Gobernación, señor Dencausse, decía que la Generalidad estaba dispuesta a tomar militarmente toda la región, el señor Companys se quedó consternado.

Salazar Alonso, gobernador de Barcelona

Aunque no se ha confirmado oficialmente, se sabe que existe el propósito de enviar a Barcelona, como gobernador, al exministro de la Gobernación señor Salazar Alonso.

Otra detención

Ha sido detenido en Madrid el diputado socialista don Lorenzo Santagati.

En Madrid el Ejército ha tomado posesión del antiguo Gob. no Civil.

La C. N. T. ha publicado una nota en la que dice que después de estos tres días en que ha dejado libertad de acción a sus afiliados, ha acordado que todos los obreros se reajusten al trabajo.

No está detenido Prieto

Se ha desmentido la noticia que daba como cierta la detención del exministro socialista don Indalecio Prieto.

En cuanto a don Fernando de los Ríos se ha ordenado que se ejerza sobre él una gran vigilancia, pero continúa en libertad.

Esta medida se ha tomado por suponerse complicado en el movimiento.

Impresiones del ministro de la Gobernación.—La región de Asturias bajo el dominio del Ejército.—Cataluña, pacificada

A las tres de la madrugada el ministro de la Gobernación sostuvo un interesante diálogo con los periodistas. Estos le pidieron una impresión exacta de la situación en aquel momento, y el señor Vaquero dijo lo siguiente:

—Para llevar a cabo el movimiento revolucionario referadamente anuncia por los líderes del socialismo ha habido necesidad de muchísimos dineros. Han sido de 40 millones. Para gastarlos han tenido necesidad de vaciar las cajas de los sindicatos, con lo que éstos no han podido atender sus funciones benéficas, recurriendo a sus funciones populares y monetarias.

La revolución tenía tres baluartes fundamentales: Madrid, Asturias y Cataluña. En Madrid ya han visto ustedes lo que ha ocurrido y lo que ocurre.

Los cálculos de los revolucionarios han resultado fallidos. La vida no se ha pacificado en el castillo de Alcalá de Henares.

Consecuencia de todo esto: Que fracase a un Gobierno que representa un orden público y que tiene a su lado enormes masas de la burguesía y de la clase obrera. La revolución no puede triunfar. Hablo de la clase obrera, porque en Córdoba, por ejemplo, hemos obtenido 130.000 votos, que no pasan de 130.000 burgueses.

Si este Gobierno no existiera, la sociedad crearía otra para librarse de la revolución socialista, y aunque la revolución triunfaría momentáneamente, la sociedad española seguiría luchando hasta imponerse y vencer. Yo creo que la derrota del socialismo es definitiva.

Antes—recuerdó los primeros de Mayo y la huelga con motivo del acto de El Escorial—la tiranía socialista impuso un paro absoluto en Madrid. Esta vez, como en la huelga precedente, ya no se han visto estíos como se han pedido organizar los servicios de transporte y abastecer la población.

La revolución tenía tres baluartes fundamentales: Madrid, Asturias y Cataluña. En Madrid ya han visto ustedes lo que ha ocurrido y lo que ocurre.

Los cálculos de los revolucionarios han resultado fallidos. La vida no se ha pacificado en el castillo de Alcalá de Henares.

Consecuencia de todo esto: Que fracase a un Gobierno que representa un orden público y que tiene a su lado enormes masas de la burguesía y de la clase obrera. La revolución no puede triunfar. Hablo de la clase obrera, porque en Córdoba, por ejemplo, hemos obtenido 130.000 votos, que no pasan de 130.000 burgueses.

Si este Gobierno no existiera, la sociedad crearía otra para librarse de la revolución socialista, y aunque la revolución triunfaría momentáneamente, la sociedad española seguiría luchando hasta imponerse y vencer. Yo creo que la derrota del socialismo es definitiva.

Antes—recuerdó los primeros de Mayo y la huelga con motivo del acto de El Escorial—la tiranía socialista impuso un paro absoluto en Madrid. Esta vez, como en la huelga precedente, ya no se han visto estíos como se han pedido organizar los servicios de transporte y abastecer la población.

La revolución tenía tres baluartes fundamentales: Madrid, Asturias y Cataluña. En Madrid ya han visto ustedes lo que ha ocurrido y lo que ocurre.

Los cálculos de los revolucionarios han resultado fallidos. La vida no se ha pacificado en el castillo de Alcalá de Henares.

Consecuencia de todo esto: Que fracase a un Gobierno que representa un orden público y que tiene a su lado enormes masas de la burguesía y de la clase obrera. La revolución no puede triunfar. Hablo de la clase obrera, porque en Córdoba, por ejemplo, hemos obtenido 130.000 votos, que no pasan de 130.000 burgueses.

Si este Gobierno no existiera, la sociedad crearía otra para librarse de la revolución socialista, y aunque la revolución triunfaría momentáneamente, la sociedad española seguiría luchando hasta imponerse y vencer. Yo creo que la derrota del socialismo es definitiva.

Antes—recuerdó los primeros de Mayo y la huelga con motivo del acto de El Escorial—la tiranía socialista impuso un paro absoluto en Madrid. Esta vez, como en la huelga precedente, ya no se han visto estíos como se han pedido organizar los servicios de transporte y abastecer la población.

La revolución tenía tres baluartes fundamentales: Madrid, Asturias y Cataluña. En Madrid ya han visto ustedes lo que ha ocurrido y lo que ocurre.

Los cálculos de los revolucionarios han resultado fallidos. La vida no se ha pacificado en el castillo de Alcalá de Henares.

Consecuencia de todo esto: Que fracase a un Gobierno que representa un orden público y que tiene a su lado enormes masas de la burguesía y de la clase obrera. La revolución no puede triunfar. Hablo de la clase obrera, porque en Córdoba, por ejemplo, hemos obtenido 130.000 votos, que no pasan de 130.000 burgueses.

Si este Gobierno no existiera, la sociedad crearía otra para librarse de la revolución socialista, y aunque la revolución triunfaría momentáneamente, la sociedad española seguiría luchando hasta imponerse y vencer. Yo creo que la derrota del socialismo es definitiva.

Antes—recuerdó los primeros de Mayo y la huelga con motivo del acto de El Escorial—la tiranía socialista impuso un paro absoluto en Madrid. Esta vez, como en la huelga precedente, ya no se han visto estíos como se han pedido organizar los servicios de transporte y abastecer la población.

La revolución tenía tres baluartes fundamentales: Madrid, Asturias y Cataluña. En Madrid ya han visto ustedes lo que ha ocurrido y lo que ocurre.

Los cálculos de los revolucionarios han resultado fallidos. La vida no se ha pacificado en el castillo de Alcalá de Henares.

Consecuencia de todo esto: Que fracase a un Gobierno que representa un orden público y que tiene a su lado enormes masas de la burguesía y de la clase obrera. La revolución no puede triunfar. Hablo de la clase obrera, porque en Córdoba, por ejemplo, hemos obtenido 130.000 votos, que no pasan de 130.000 burgueses.

</div

INFORMACION LOCAL

Diario de Avisos

La guardia civil de Ariza detuvo en la noche del 5 del corriente a Aquilino Hidalgo Hidalgo, Sabina Fernández García, Urbano Ruiz Ceferino y Angel Rodrigo Lucio; los cuales hicieron varios disparos de artillería de fuego contra Adolfo Sierra Fernández, Gregorio Ruiz Lucio y Gregorio Argüeso Castañeda, causándoles heridas de pronóstico leve.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y recuerdo, fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

A. RETES. Pintor SANZ PASTOR, 4

Oficiala sastre ofrece para trabajar en su casa toda clase de prendas, y uelos trajes y abrigos a precios muy económicos. San Cosme, 18, 2º.

TABALEAS DE SARDINA, clase fresca y superior, buen tamaño, precios excepcionales. Para cantidad, descuentos que dan de interesarse. Almacén de Colonia, vinos y licores. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Han sido detenidos Pablo Brinás González, Pedro Ojeda Martínez, Abundio Estébanez Centeno, Julián Maestro Pérez, David García Juste, Zácaras Barrios Marcos, Víctor Rodríguez Cuesta, Aurelio Rodríguez González, Julio Ibáñez Frado, Maximiliano Miguel Calvo y Ropero Luis Labín Hidalgo, por infringir el bandeo declarando el estado de guerra.

Todos ellos han ingresado en la carcel a disposición de la autoridad militar.

CONCHA

Salon de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

PLAZA NUEVA DEL SUR

Mañana se venderá en el banco reulador carne de oveja, a los precios siguientes:

Chuletas, a 330 pesetas kilo.

Pierna, a 2,30.

Falda, a 2,20.

Camisas otomanas, desde 3,50. Los restos temporales y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en

MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

C O N A C
Tres Perlas
Finísimo
Muy viejo

remado con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

CUBAS NUEVAS, de todos los tamaños, fabricación esmerada y madera completamente limpia. CUBAS ENVINADAS de roble superior. No compre usted sin antes haber visitado nuestro depósito. Existección y precios sin competencia. Descuentos para cinco y diez cubas. Almacén de Coloniales, vinos y licores, Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

De Melilla, comunican que unos pescadores extrajeron de la Mar Chica, el adverbio de un hórreo, que presentaba una herida contusa en la región parietal.

De los documentos hallados en su poder, resultó llamarse Lesmes Txivivá, de 23 años de edad, natural de Burgos, y que llegó a ésta para ingresar voluntariamente en el Grupo de Regularidad, Duque de la Victoria, 3 y 4 de Burgos.

La impresión que se tiene del hecho,

se ha de hallar en las oficinas de la misma.

Subasta de cueros

EL PORVENIR, Sociedad Cooperativa de Expendedores de Carnes, de Valladolid, subastará el día 9 del corriente, a las 12 de la tarde, en su domicilio social, Olmo, núm. 28, toda su producción de cueros de vaca y ternera del presente trimestre, en número aproximado de 3.000. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la misma.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENDO urgente, muebles más precisos matrimonio modesto. En Molinillo número 1, almacén de maderas, de tres a cuatro tarde.

SE VENDE mesa sencilla despacho, camas, y somiers de madera. Martínez del Campo, 1 entresuelo (esquina 1º).

ARRIENDOS

ARRIENDO piso en Los Pinos, fuente «El Bancón de la Pila». Para tratar, con Manuel Arribas.

SE ALQUILA habitación con derecho a cocina. Razón, San Pedro, Emperador 27, habitación número 3.

LOCALES amplios, bien situados, necesariamente. Ignacio Palacios.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba, sol todo el cuarto muy cómodo con ancho para dormir y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

<p

Ahorre V. el 50% en su calefacción

QUE MANDO
MENUDOS DE
ANTRACITA

Nuestros quemadores STAR patentados aseguran la combustión perfecta de menudos de 5 a 20 milímetros. EL QUEMADOR STAR es aplicable a cualquier caldera. EL QUEMADOR STAR tiene un precio muy accesible. EL QUEMADOR STAR no precisa vigilancia. EL QUEMADOR STAR no sufre desgaste. EL QUEMADOR STAR reduce las cenizas. EL QUEMADOR STAR aumenta la potencia calorífica de la caldera.

EL QUEMADOR STAR produce una economía hasta el 70%
INSTALE EN SU CALDERA, ANTES DE QUE
LLEGUE EL INVIERNO, UN QUEMADOR STAR

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.

MADRID: PBINCESA, 7

LEÓN: PL. DE LA LIBERTAD

Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Tu Gran Bretaña en Burgos



Inmenso surtido en camas
de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
Siempre Muebles Baratas.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el somnío "Humanus"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Edificios balneario-medicinales, salas tratamientos con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, reumatismos, artrosis, neumonía, etc.

El Carishad de España

Declarado de utilidad pública el año 1793

Una aguja en todos los farmacias y droguerías, en todos los hospitales del país. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Estimados pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, deseamos darles los últimos adelantos de confort e higiene. Experiencias más de 500 bañistas, con agua fría y caliente en todas las maniobras. MANUTENCIÓN CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE. Hoteles — Apartamentos — Salones de baños, etc.

Itinerarios

Itinerarios generales de la Ruta del Norte. Entrada Zaragoza — Para la Ruta de los Vascos, de Bilbao a las Señorías Vascas. Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una de las principales rutas en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascos, que conecta con Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Oficina notarial directamente a las oficinas ferroviarias en el número 10 de Cestona (Guipúzcoa).

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(145)

Subieron los dos viajeros y él frunció el ceño.

Continuaban hablando mientras atravesaban el corredor.

El señor Faustino Munilla oyó el ruido de las voces y de los pasos.

Se acercó a la puerta y entró por la reja lo mismo que antes.

De repente se estremeció.

Nervioso, pasó por el corredor.

A pesar de su costumbre de dominar su voz, que hace un gran esfuerzo para contener un grito.

Se contrajo su frente.

El sonido de sus pupilas iluminó su rostro.

Pasaron los otros, dejando atrás aquella puerta y la siguiente.

El posadero abrió la tercera y entraron.

El hidalgo espía se pasó las manos por la frente.

—Son ellos! — exclamó con voz concentrada.

Empezó a cambiar la expresión de su semblante.

Se entreabrieron sus delgados labios para desplegar una sonrisa de satisfacción criminal.

Satanás me protege y tú me traído.

Estaba muy agitado y tuvo que sentarse.

Desde aquel momento sus ideas fueron espantosas.

Vendrá.

Algunos minutos después dijo:

—En esta casa se burlaron por tú.

—Cada vez de mí, y tú estás casado vienen para que yo pueda satisfacerte; mi anhelo de venganza... Tras ellos vendrán los otros; pero éstos son los más temibles en todos los sentidos.

En pie se puso.

—Cardona — murmuró — y Andrés... Oh!... El primero tiene segura la experiencia, porque mi vean que no puede

satisfacerse con verla morir, y yo prefiere que sufra más; mucho más; y en cuanto al otro, lo quitaré del mundo para que no me estorbe. ¿Y el señor Mateo?... Me sorprende que no haya venido... Quizás ya no existe; y en cuanto a don Juan... A ese puedo perdonarlo y también al mancebo; pero a estos no, ni al capitán.

De vez en cuando se acercaba a la puerta el señor Faustino.

Miraba al corredor y escuchaba.

Oía ruido de voces en el aposento inmediato.

—Esto no lo sorprendía porque sabía que Espinosa se encontraba en el apartamento de don Guillén.

—Por qué se defiende el posadero con los que acababan de llegar?

—El motivo lo adviña fácilmente el asunto Munilla, y dijó:

—Indudablemente Cardona ha preguntado quién hay en la casa, y el húmedo pedirá pronunciado mi nombre... ¡Oh!... Afortunadamente fuero dejar este aposento y desaparecer sin molestarme en buscar otro, pues tengo el de

Casa Munguifa

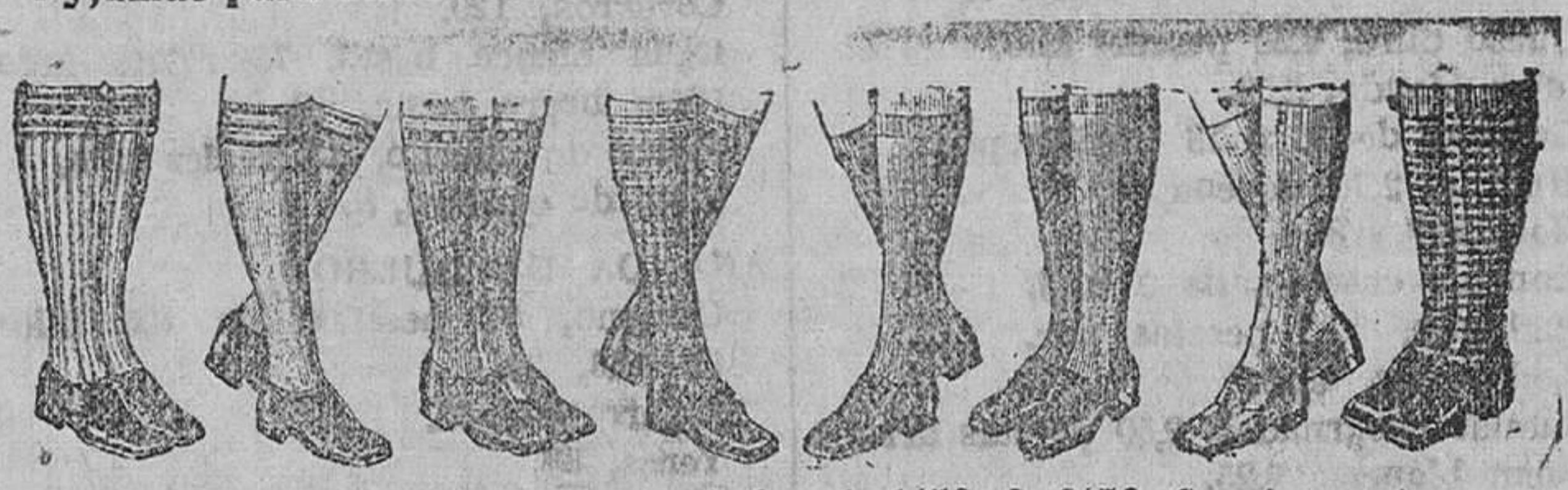
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 40, Laín-Calvo, 9 y 11.—Sneusal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Pyjamas para niños todas las edades — Precios de 7, 8, 10 y 12 pesetas



Jerseys para niños, de todos los tamaños, diversidad de dibujos y colores, a 3, 3'50, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 pesetas



Trailecitos para niños, edad de 5 a 10 años, a 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas

Trajes paño, pantalón níquel, de 25 a 60 pesetas

Gabanes para jovencitos, desde 20 a 60 pesetas

Capitas impermeables, desde 6 a 15 pesetas

Sección especial a medida

Calzados «Segarra», para niños

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use

“Cita Séptico Líquido” o “Cicatrizante Líquido a la cloromina”

No se paga al vendedor

De venta en todas las farmacias

CAPITULO XXX

Siguen las coincidencias

El hidalgo quería comer pronto para salir y ver al objeto de su anterior y era mayor su afán, porque de semiánimo había estado privado tanto tiempo.

Sin embargo, tuvo que detenerse, porque Andrés le dejó al posadero:

—Ahora podréis explicar vuestras palabras incomprendibles.

—Y lo haré.

—Habéis hablado de coincidencias y habéis dicho otras cosas muy extrañas.

—Es verdad.

—Pues os escuchamos.

—Ante todo, y si a mí no lo lleváis, tendréis que hacerme una promesa.

—Una promesa! —murmuró el hidalgo.

—Si, la de que os domiaréis para evitar disgustos y escándalos que me comprometerían y perjudicarían mi reputación.

—Desconfiáis de nosotros?

—No desconfío, pero...

—Acabáis y tranquilizad.

—Pues bien, he hablado de coincidencias, porque he hecho otros días llegó a mi casa un viajero, un hidalgo, y ayer me lo vi, lo reconozco, quedé maravillado.

—¿Y qué me importa todo eso?

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, se ha visto bastante retraído, por parte de vendedores.

Trigo.—Apenas si se efectúan operaciones con este cereal, pues tan sólo se paga a 73 reales.

Los demás granos, siguen con tendencia a la baja.

Cebada, 39 y 40 reales fanega.

Yeros, 58 y 60.

Agarrabos, 59.

Avena, 29.

Alholivas, 50 y 52.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 7,50 pesetas kilo.

Icón blando, 2,50.

Gallinas de 16 a 18 pesetas par.

Huevos, 2,70 docena.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, de 7 a 8.

Pichones, 3,00 pesetas par.

Codornices, 0,80.

Patatas encarnadas, 2,50 pesetas arroba

Idem blancas, 2,25.

Lechugas, 2,25 docena.

Rábanos, 0,30 docena.

Pepinos, 1,50 docena.

Chirueles, 0,70 pesetas kilo.

Uva negra, 0,40 al por menor.

Idem blanca, 0,50.

Peras, 0,70.

Melocotones, 0,40 y 0,60.

Pitones, 0,40 y 0,60 docena.

Sandía, 0,20 kilo.

Higos, 0,50.

Número suelto, 10 céntimos.

Sardina, 1,40 pesetas kilo.

De la provincia

SEDANO

Trigo, precio de tasca.
Cebada, 44 reales fanega.
Muelas, 57.

Yeros, 61.

Lentejas, 120.

Alubias, 260.

Huevos, 2,45 docena.

Patatas, 11 reales arroba.

Bueyes de labor, 2,200 reales.

Novillos de tres años, 2,000.

Añojos y añojas, 1,100.

Vacas cotiales, 1,500.

Cerdos al destete, 300.

Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.

Ovejas, 160.

Carneros, 200.

Corderos, 120.

Lana blanca basta, 75 reales arroba.

Idem negra basta, 40.

Preles de cabrito, 13 reales una.

Idem de cordero, 8.

ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, 26.

Algarrobos, 32.

Yeros, 33.

Muelas, 14 reales fanega.

Lentejas, 1,25 kilo.

Avena, 24 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos superiores 1,70 kilo.

Idem regulares, 1,30.

Idem medianos, 1,25.

Harina de primera, 65 pesetas los 10 kilos.

Idem de segunda, 60.

Aceite, 1,70 kilo.

Vino blanco 3,50 litro.

Idem tinto, 0,50.

Idem claro, 0,50.

Vinagre, 0,50.

Salvados, 25 pesetas los 100 kilos.

Harinilla primera, 37.

Comidilla, 25.

Lana blanca fina, 50 pesetas arroba.

Idem idem basta 20.

Idem negra fina, 40.

Idem idem basta, 15.

DIARIO DE BURGOS

APARTADO DE CORREOS, 46

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite acomodarlas a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejillas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros alfelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44-BURGOS.

Lea las obras de Teófilo Ortega

Novelas gratis

Malas, antes de que se agoten, las castañas por generosas favorecencias de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores de azotes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, espejos, gafas, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el importe a La Dña. María Ortega, CORDOBA

(Conclusión)

Si las fincas que reúnan estas

condiciones son habidas y cultivadas por

su dueño, podrán ser declaradas «patrimonio familiar agrario». Estas, además de los bienes anteriores, gozarán de no poder ser embargadas por deudas no hipotecarias anteriores; el de no estar sujetas a resultados por responsabilidad criminal del propietario, y de su familia y el de no poderse embargo por débitos de contribuciones más que en el 20 por 100 de sus productos. Quedará sin efecto la declaración cuando se extinguiese la familia, cuando se dejé un año sin cultivar o sin habitar la finca y si ésta fuese dada en arrendamiento. En caso de muerte del propietario, se adjudicará a uno sólo de los herederos, salvo que quieran explotarla en pro indiviso o que por no ponersela de acuerdo, se venda en pública subasta.

La concentración de parcelas inferior

a 20 áreas, resultantes de la construc-

ción de ferrocarriles y carreteras se

sujeta a reglas, dando derecho a los

colindantes a expropiarlas, cuando no

las cultive el propietario, estableciendo

compensaciones de terrenos en otro ca-

so elevando al 20 por 100 el tanto de

afectación, marcando las excepciones y es-

tableciendo como beneficios la exención

en estos actos y contratos del impuesto de

Derechos reales y de Timbre, y la

reducción al 50 por 100 de los honora-

riarios de notarios y registradores.

Se declaran redimibles todos los cen-

sos, foros, subforos y demás cargas per-

pétuas de carácter particular, según el

criterio de capitalización ya expuesto. Y

las temporales, por más de cincuenta

años, según una escala que baja del

10 al 3 por 100. El derecho de laudemio

aumentaría en un 5 por 100 el precio

de la redención. Las fincas así redi-

mítidas, habrían de cultivarse y no ena-

jenarse durante cinco años; en otro ca-
so, el dueño del derecho redimido, la
tendrá a que quede sin efecto la re-
denCIÓN, beneficiándose con el precio de
adquisición, si se hubiere establecido. Tam-
bién los actos y contratos que se cele-
braren para la unificación del dominio
estarán exentos de derechos reales y de
timbre, y pagarán la mitad de honoraria
o notarios y registradores.

Se declaran sujetos a colorización: los
terrenos enajenados del Estado y de los
pueblos que reúnan condiciones para culti-
vo agrario; los montes, dehesas boyales y
terrenos de aprovechamiento comunal,
cuando se demuestre que son susceptibles
de mayor utilidad; las marismas, lagunas
y terrenos pantanos que puedan
seanarse y cultivarse y las fincas de
particulares que el Estado pueda ex-
propiar, por cultivarlas deficiente-
mente sus propietarios y no acomodarse a
pagar la contribución que debería co-
respondérseles.

Los colonos tendrán consideración los
de indicadores agrícolas, y disfrutarán
de sus exenciones tributarias, y del as-
ilio del Estado, en arbolado, pastos, con-
strucción de viviendas, adquisición de ani-
males y encres agrícolas, préstamos en
metálico y establecimiento de los ser-
vicios públicos necesarios. Se procura-
rá que los lotes constituyan un bien
familiar, indivisible y de larga dura-
ción.

Se favorecerá la concepción de arren-
damientos colectivos a las asociaciones
de cultivadores modestos del campo, pa-
ra la explotación en común, individual o
mixta; y si por excepción hubiese en
ellas asalariados, éstos, así como los téc-
nicos y empleados de la contabilidad,
tendrán participación en los benefi-
cios.

Se autorizan las concesiones tem-
porales de terrenos del Estado para uti-
lizarlos con rendimientos notoriamente su-
periores y las que puedan servir para
preparar la colorización. Y a mismo la
concepción de auxilios a colonizaciones
particulares, que consistirán en la ins-
talación de servicios públicos, anticipos y
estudio gratuito del proyecto de apro-
vechamiento y mejora. También podrá
obligarse a ciertos propietarios a aso-
ciarse para realizar en común obras de
defensa, saneamiento, caminos y mejoras de
interés colectivo. El Estado podrá ce-
der sus fincas impropias, según las
reglas que se determinan. Y los pose-
edores y cultivadores de bienes del
Estado, se convertirán en propietarios en
la forma y condiciones que se indica-
rán.

Los terrenos objeto de colonización,
así como los beneficios relativos a De-
rechos reales, Timbre y derechos de
notarios y registradores estarán exentos de
aumentos en contribuciones y arbitrios
durante todo el tiempo de su adjudica-
ción temporal, y durante los diez pri-
meros años siguientes a su definitiva.

Se crea la cédula titular de la pro-
piedad rural, mediante cuya cesión po-
drá transmitirse la finca, pudiendo servir
a mismo como garantía de préstamo hi-
potecionario.

También se simplifican los expedientes
poseedores, y se facilita la inscripción
en las transmisiones por herencias
cuando hubieren dejado de inscribir los
dueños intermedios. En ese caso, sólo
devengará impuesto de Derechos reales
la última transmisión, gozando también
de exenciones las fincas inferiores a pe-
setas 2,500.

Entre las disposiciones generales están:
La de que en todos los casos, de exprop-
ción por utilidad pública, no previstos
antes, la valoración se hará capitalizando
la renta líquida o el líquido impo-
nible, declarados al tipo de interés de
la Deuda, del 4 por 100 interior, con
más el 5 por 100 en concepto de que-
branto y precio de afectación. La de que
será nula toda renuncia estipulada a
los derechos concedidos por esta Ley.
Y la creación de Tribunales agrícolas
en las cabezas de parroquia, compuestos
del juez de primera instancia, de dos
jurados y un suplente, propietarios y
de otros dos jurados y un suplente
cultivadores no propietarios. Estos tri-
bunales, estarán asesorados por un in-
geniero o perito agrónomo; su proce-
dimiento será sumario y ajustado en
lo posible, al de los tribunales industriales
y sólo conocerán de las cuestiones a
que puede dar lugar la aplicación de la<br